



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CALLE SAGRAMENTO 1200 - VALLENAR

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-313-CM16
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA SER
UTILIZADA EN FARMACIA COMUNITARIA.

Vallenar, 03 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N° 1501

VISTOS :

- La Orden de pedido N° 56 de Dirección de Dideco de fecha 30 de mayo de 2016.
- El Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 748 de Adm y Finanzas de fecha 31 de mayo de 2016.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Pública.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-313-CM16 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA SER UTILIZADA EN FARMACIA COMUNITARIA a Empresa WUAPY S.A. Rut. 76.229.901-1 por la suma de US\$306,87.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-29-06-001-000-000 "Equipos Computacionales y Periféricos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FAREZAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-